

DIARIO NOTICIOSO.

Diciembre Sabado à 30. de 1758.

LA TRANSLACION DE LAS PRECIOSAS RELIQUIAS DE SANTIAGO,
y SAN SABINO, Obispo de Espoleta, y sus Compañeros Martyres.



RES Santos Obispos, conocidos con el nombre de *Sabinos*, se ofrecen en la Historia Eclesiastica, para que la sencillez de nuestro corazon les ofrezca el justo omenage de la reverencia: El primero es, SAN SABINO, Obispo de *Plasencia*, de Italia, à quien *San Ambrosio* escribió algunas cartas, quando se hallaba SAN SABINO en el Concilio de Aquileya. *San Gregorio* en sus Dialogos hace reverente memoria de muchos insignes Santos, y Prelados, que ilustraron con sus virtudes las Iglesias de Italia en el siglo VI. y entre ellos pone por excelentes en toda virtud à SAN SABINO, de *Plasencia*; y del segundo SAN SABINO, Obispo de *Canusia*: El tercero es, SAN SABINO, Obispo de *Espoleta*, en la Toscana, y de este parece quieren acordarnos los meritos, y virtudes los Kalendarios, y Reportorios.

Fue, pues, SAN SABINO Obispo de *Espoleta*, à cuya dignidad le elevaron sus heroicas virtudes, siendo con ellas, y su gran piedad, exemplo, y consuelo de sus subditos, y el mas pronto alivio de los necesitados. Ha-

llabase en este tiempo *Venustiano* por Presidente de la Toscana, y con el decreto de los Emperadores para que hiciesse sacrificar à los Christianos en obsequio de los Dioses de la Gentilidad, ò que sino muriesen à porfias del rigor. Tenia *Venustiano* en su Gavinete un Idolo muy bien hecho, que representaba al Dios *Jupiter*; y para que el Obispo, y sus Eclesiasticos, y subalternos rindiesen el vassallage de la veneracion al Idolo, mandò prendiesen al Santo Obispo, y con él à sus dos Diaconos *Exuperancio*, y *Marielo*, con otros Venerables Eclesiasticos: Fueron llevados à la presencia de *Venustiano*, Presidente; este les dixo: Prudentes sois, Christianos, y podeis ser venturosos, y mas afortunada vuestra prudencia, adorando à los Dioses, que venera el Imperio de Roma. Aqui teneis al Dios de los Dioses, al Soberano *Jupiter*; postrad en sus aras el rendimiento obsequioso de vuestros corazones, y seréis afortunados, y felices; pudiendo justamente esperar de la generosa liberalidad de los Emperadores unas distinciones, y aprecio muy particular de vuestro merito. El Santo Obispo SAN SABINO hizo oracion à Dios, y apenas acabò su ruego cayò en tierra, hecho pedazos, el Idolo. *Venustiano*, encendido en el abra-

aterrorizador volcan de la ira, dixo: Qué es esto, Magos, encantadores, y superfluos hypocritas? ¿Así menofreáis lo que tan justamente venera mi alma? ¿Cayga sobre vosotros todo el desden de nuestros Dioses! Dicho esto, mandò, que á todos los atormentaran en su presencia, que yá deseaba ver el fin de hombres tan ingratos, y por esta causa sumamente aborrecibles. Pusieron á los Santos Compañeros de SAN SABINO en la Catasta, en donde dieron sus vidas al Soberano Criador de la naturaleza. A SAN SABINO, como à Gefe, y Cabeza de aquella sagrada comitiva, mandò el Presidente le pusieran en la carcel; en ella le procuraron las mayores aficciones, y tormentos, entre los que fue uno el cortar le los brazos. Llegò á la prision un Pagano, ciego de nacimiento, y pidió al Santo Prelado le diese el beneficio de la vista: el Santo Obispo, movido de la caridad, y amor à su progimo, puso en oracion, y pidió à Dios auxilios para que resplandeciese en aquel hecho su misericordia. Puso luego el Santo el resto, que le quedò de los brazos, sobre los ojos del afligido ciego, y cobró,

en presencia de once Paganos, la vista; arrodillaronse, venerando la virtud del Santo todos, y le pidieron rogasse à Dios los ilustrasse con su gracia; así fue, y todos se hicieron Christianos. Supo este prodigiolo hecho *Venusiano*, y de nuevo, abraçado del enojo, mandò, que sin perder tiempo alguno se exercitasse con el Santo Prelado la mayor severidad, y ceño al darle tormento; pero como se hallaba afligido de una molesta fluxion incurable à los ojos, fue con sus hijos, y muger al Santo, à suplicarle le curasse de aquella peligrosa dolencia: el Santo hizo lo mismo, que con el antecedente necesitado; y luego quedò enteramente sano *Venusiano*: prontamente este, y su familia le pidieron el Santo. Bautismo, para que con él se ilustraran los ojos de sus almas. Supo el Emperador Maximiano estas extraordinarias conversaciones, y embió por Presidente à *Lucio*, con decreto expreso de que fuesen prontamente entregados à la muerte SAN SABINO, y *Venusiano*, con su familia. Executòse así en el dia 17. de Diciembre del año 301. de JESU-CHRISTO.

RECUERDOS PIADOSOS.

Oy, y mañana està el jubileo de las 40. Horas, en la Iglesia de San Luis, Anexo de San Gines.

Despues de mañana, dia primero de Enero del proximo año de 59. en que nuestra Madre la Iglesia celebra la Circuncision de nuestro Señor JESU-CHRISTO, se dà principio, en la Casa Professa de la Compañia de Jesus, al Cèlebre Norveuario, que annualmente tributa la devocion à San Francisco de Borja, el que se ha trasladado à dicho dia, para que con mas decencia se le dediquen Sagrados cultos en el nuevo Retablo, que al Santo se le ofrece nuevamente.

NOTICIAS DE COMERCIO.

V E N T A S.

1 SE vende, con mucha conveniencia, un *Cavallito Andalu* de 6. años en la Posada de Santiago, que está en la calle Angosta de San Bernardo.

2 En la Aguadertería que está en la calle baxa de la Flor, frente de la Taberna que llaman del Rosario, darán razon de un sugeto, que vende una *Berlina*, y una *Silla Volante*.

3 En la calle de la Aranzuela, que hace frente à la Fuentecilla de la calle de Toledo, entrando à mano derecha, en una casa baxa, y pintada, que tiene dos balcones pequeños, se vende una *Chupa de tita*, muy primorosa; un *Sombrero con galon de oro, nuevo*; y un *Biolin*, todo de sugeto conocido, y se dará con equidad.

4 En la calle de Majaderitos, entrando por la de las Carretas, segunda puerta de mano derecha; casa de Francisco Cura, Batidor de oro, se vende un *Palomar*, por junto, ó por menor, hay Palomas Torcaces, y Valencianas, todas de buena calidad, y se darán con alguna conveniencia.

—

PERDIDA SOLA

1 Desde la calle del Meson de Paredes, hasta la Capilla de nuestra Señora de los Remedios (sita en la Iglesia del Convento de los RR. PP. de la Merced Calzada) se perdió un *Rosario estrellado*, engarzado en torzal, y plata, que llevaba una Cruz de nacar, un

✠ Crucifixo, una Imagen de la Concepcion de nuestra Señora, y una medalla de plata en cada uno de los cinco diezos; para la restitution se acudirà al P. Fray Jacinto Escudero, Sacristan de dicha Capilla, quien dará un buen hallazgo.

2 Se perdió el dia 27. de este mes, desde la calle de Majaderitos, yendo por la de las Carretas, hasta la del Carmen, un *Bolsillo*, que se asemeja à una redecilla de seda, el qual tenia dentro 86. reales en plata, y diferentes piezas; para la restitution se acudirà à la Barberia que está en la esquina de la referida calle de Majaderitos, en donde darán un hallazgo correspondiente al valor de la perdida.

3 El dia 27. del corriente en la Iglesia de San Gil, ò desde la puerta que está junto à ella, hasta Palacio, ò Iglesia Parroquial de Santiago, se perdió un *Pañuelo de hilo*, con listas blancas, y azules, muy menudas; que en su circulacion tiene unas cenizas de lo mismo; para la restitution se acudirà al quarto principal de la casa de la Parra, que está en la calle de las Fuentes, en que hay un Zapatero de Viejo, à mano derecha, donde darán el hallazgo.

4 Desde Ballecas à esta Corte se perdió un *Espada de plata*, cuyo gancho y contera era del mismo metal, con unas borlas de seda negra en el puño; para restituirlo se acudirà à los PP. Sacristanes del Colegio de Santo Thomàs, los que darán el hallazgo.

5 Se perdió el dia 22. de este mes, desde la Iglesia de nuestra Señora de Gracia, Plazuela de la Ce-

vada, hasta el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús, un Papel, que contenia diferentes partidas de lienços, y otras de dinero, que tenia dadas à quenta de ellas, y no habiendo mas apuntacion, ni resguardo que el dicho papel, se suplica à la persona que lo huviere encontrado, acuda para la restitucion en casa de Don Juan Martinez de Robledo, Mercader de Lienços, calle de las Postas, quien dará el hallazgo correspondiente.

HALLAZGO.

I Q uien huviere perdido un Cavallo de regalo, en pelo, que se hallò en la Villa de Valmojao; para su recobro acuda à dicha Villa, à casa de Manuel Albarràn, quien dando las señas correspondientes lo entregará: en esta Corte daràn razon en el quarto tercero de la casa, en cuyo portal hay una Imagen de nuestra Señora de la Soledad, calle de las Postas.

AMOS, Y CRIADOS.

1. EN casa del Señor Marqués de Monte-Sacro, que vive en la calle de la Concepcion Geronyma, daràn razon de un joven, que desèa acomodarse por *Escribiente, Mancebo de una Botica, ò Comprador.*

2. Un joven, de 14. años de edad, desèa acomodarse en el Oficio de *Ensamblador*; daràn razon en el quarto segundo del numero 7. que està en la calle del Clavel, detrás de la Iglesia Parroquial de San Martin, en donde vive Pedro Crespo, Guarnicionero.

4. Un sugeto, cuyo oficio es de Mullidor, se ofrece à servir en el à qualquiera Hermandad, Congregacion, Cofradia, ò otro cuerpo semejante; expressà està muy practico en este exercicio, en cobranzas, y otras comisiones, y ofrece fianzas; daràn razon en el quarto baxo de la casa que està entre una Confiteria, y una Tienda de Azeyte y Vinagre, calle Mayor.

NOTICIA AL PUBLICO.

Desde oy, despues de las 12, se hallará la Introduccion para el Diario del año que viene, y siguientes (con el Plan que manifiesta el *Conocimiento del Hombre* repartido por todas las Ciencias, y Artes que pueden ilustrarle con su auxilio) en la Imprenta del Diario, y en las Librerías acostumbradas previniendo, que no es mas que 12. quartos su coste, para que no se cometan los excessos del año pasado: se suplica à los favorecedores, y mantenedores de mi idea, ò certanen, no dexen de verle, porque conduce muy mucho para conocer el nuevo, y utilissimo sistema, que se observará en la primera parte del Diario.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S. M.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de las Infantas, cerca de los Capuchinos de la Paciencia.

Se hallará en dicha Imprenta, y en las Librerías acostumbradas, à dos quartos.